

Alonso, Luciano (2022). “Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina. Buenos Aires: Prometeo. Primera edición. 364 páginas. ISBN 978-987-816-098-6

RESEÑA DE LIBRO

Arturo Lev Álvarez Abreu

Universidad de Buenos Aires, Argentina. Contacto: arturo.lev.aa@gmail.com

Recibido: agosto de 2025

Aceptado: agosto de 2025

Este libro de Luciano Alonso es producto, no solo de su tesis doctoral defendida en el 2013, sino de un amplio recorrido investigativo y de producción académica sobre el movimiento de los derechos humanos en Argentina,¹ al cual encuadra dentro de los movimientos sociales anti-sistémicos (Wallerstein, 2003),² con características muy propias, que se abrazaron a la concepción de los derechos humanos en un contexto represivo de violencia política con

¹ Luciano Alonso es graduado de Profesor en Historia por la Escuela Universitaria del Profesorado dependiente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en Santa Fe, Argentina (1984); es Magíster en Historia Latinoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía, España, con la tesis “Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005”, siendo su director el Dr. Julio Aróstegui (2007); es Magíster en Ciencias Sociales de la UNL, su tesis presentada fue “El movimiento por los derechos humanos en Santa Fe: sujeto local y cambio social en el contexto del sistema-mundo”, su director fue el Dr. Waldo Ansaldi (2009); y, es Doctor en Humanidades y Artes con Mención en Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) con la tesis: “El movimiento por los derechos humanos en Argentina: secuencias temporales y variaciones regionales”, siendo su directora la Dra. Gabriela Águila (2013). Alonso también ejerce como docente en las cátedras de Historia Social y Teoría Sociológica en la UNL. Ha publicado libros y artículos académicos sobre los procesos represivos latinoamericanos, la articulación entre cultura y política desde los gobiernos autoritarios a la globalización neoliberal y la movilización por los derechos humanos en diversas localidades de Argentina, Uruguay y España.

² En el transcurso de su libro podremos observar cómo Alonso recurrió a la teoría de los sistemas-mundo de Immanuel Wallerstein para darle un sustento teórico a su tesis e incluirla dentro del movimiento social anti-sistémico en América Latina, específicamente en la Argentina de mediados de 1970, conformándose agrupaciones para resistir el terrorismo de Estado y el aniquilamiento sistemático de opositores políticos. Para efectos de este resumen citamos solo un artículo de síntesis de Wallerstein, quien tiene una extensa obra teórica. Para éste autor, las organizaciones de derechos humanos son una variedad de los movimientos anti-sistémicos que se tornaron como una fuerza política relevante recién en la década de 1980 y, que vieron exponencialmente su crecimiento con la adopción del lenguaje de los derechos humanos con respecto a América Central por parte de Jimmy Carter, y luego la firma del Acuerdo de Helsinki de 1975 con respecto a los estados comunistas en Europa Central y del Este, a su vez, Wallerstein observa una estrategia de lucha fundamental en esas primeras organizaciones, hablar en nombre de la “sociedad civil” y no desde o para el Estado, tratando de ser una fuerza movilizadora que tuviese un sentido de pertenencia en la población contra un grupo privilegiado que se encuentra dirigiendo al Estado violador de los derechos civiles (Wallerstein, 2003, pp. 182-183).

desaparición forzada de personas, a su vez, Alonso presenta este movimiento social policiasista en diversas escalas de análisis y en perspectiva comparada.

Como dato, no menor, Alonso no es ajeno a la historia de la dictadura, la represión y la construcción “nacional” y “desde debajo” del movimiento de derechos humanos (Crenzel, 2019),³ ya que vivió y estudió en la provincia de Santa Fe durante los años de la última dictadura (1974-1983) y el proceso de justicia transicional, una experiencia del investigador que lo acompañó durante sus años de producción académica. Esto no será un problema en el libro, Alonso tomó una distancia de su objeto de estudio que le permitió analizar, comprender y cuestionar al movimiento.

A pesar de que el propio autor ha expresado que no pensó su libro como una suerte de síntesis sobre este movimiento (Escuela de Historia FFyH-UNC, 2023), efectivamente sí lo es, sus trabajos anteriores se encuentran volcados en este libro en capítulos, que se pueden leer independientes de los demás, pero concatenados entre sí por el mismo hilo conductor que es el movimiento de los derechos humanos, un movimiento social que ha sido teorizado, historizado, periodizado y comprendido.

Tanto en la introducción como en el capítulo 1 de esta obra, Alonso desarrolla un amplio marco teórico y metodológico que sostiene a los demás capítulos. Alonso se sumerge en la sociología histórica y en la historia social. Recurre a concepciones provenientes de las teorías del sistema-mundo, de los movimientos sociales, del estructuralismo constructivista y la filosofía política. En esas mismas páginas Alonso (2022) plantea la hipótesis central de este libro:

... es que el movimiento social en defensa de derechos humanos fundamentales violados en Argentina por el terror de Estado se desplegó en diversas localizaciones como un agente colectivo en red, desde mediados de la década de 1970, en el marco de una reconfiguración de las formas de la politicidad a nivel mundial. Ese desarrollo registró secuencias, grados diferentes de integración simbólica y profundas variaciones regionales, hasta llegar a mediados de la década de los años 2000 a una dislocación duradera de su autonomía como movimiento social. Las formas del movimiento y sus temporalidades variaron en función de las diversas tradiciones ideológicas que confluyeron en su seno, de los recursos movilizables y, principalmente, de las mudables estructuras de oportunidades políticas nacionales y de las gubernamentalidades locales (p. 22).

Así mismo, Alonso propone una periodización acorde con la hipótesis y objetivo general, que no es otro sino el de “... construir una explicación narrativa sobre el despliegue temporal del movimiento social en defensa de derechos fundamentales violados en Argentina por el terror de Estado” (p. 17).

³ El sociólogo Emilio Crenzel plantea que más allá de la conformación de los movimientos de derechos humanos en Argentina, sobre todo en capital y a nivel macro, se fueron construyendo y expandiendo desde debajo del propio movimiento una serie de actores individuales y colectivos, territoriales y sectorizados, con lenguajes y prácticas que contribuyeron a las luchas por la verdad, la justicia y la memoria con diferentes grados de integración, autonomía y alianza con las organizaciones de derechos humanos y con el Estado y sus políticas públicas.

Las temporalidades del movimiento identificado por Alonso, a saber, son: 1) “movilización sin movimiento social” en el período inmediatamente anterior a 1970-1974, donde coexistían organizaciones previas de derechos humanos en el marco de confrontaciones políticas; 2) “el movimiento general” que abarca desde 1974-1979 hasta 2006-2010, en el cual hay un despliegue de experiencias de movilización vinculadas a una nueva concepción de lucha pro derechos humanos⁴.

Alonso observó, dentro del “gran período” 1974-2010, que durante el segmento temporal 1977-1986 se dio un proceso de integración simbólica del agente colectivo, donde el movimiento se cohesionó con lenguajes y prácticas de lucha al unísono con el contexto mundial, el del Cono Sur y específicamente el de Argentina, donde se construyeron narrativas centradas en la defensa de los derechos humanos y, reclamaron al Estado la satisfacción de demandas sin necesariamente supeditar esa acción a un cambio de régimen social. En este mismo orden, Alonso destaca que para finales de la década de 1980 hasta las décadas de los años 2000 sucedió un proceso de transformación, reconfiguración y fisura entre organismos más propensos al diálogo y otros más confrontativos, explica que para este segmento temporal fue importante la emergencia de H.I.J.O.S.⁵, ya que, se construyó a partir de agendas propias, traccionó otras modalidades de intervención y su presencia pública, tanto en el territorio local como internacional, colaboró con la instalación de nuevas discusiones respecto de los años setenta y los alcances de la dictadura militar, inscribiéndose así en los diversos modos de luchas por la memoria. También recalca que las respuestas del Estado argentino, después del 2001, a ciertas demandas históricas del movimiento, y su acercamiento a algunas de ellas, hizo que el movimiento social se realineara, redefiniera y transformara sustancialmente, al punto de existir dos conmemoraciones paralelas para la convocatoria por el 24 de marzo, día nacional de la memoria por la verdad y la justicia.

El capítulo 2 trata sobre los problemas de identificación del movimiento social antes del golpe de Estado de 1976. El autor se interesa por reconstruir esa “movilización sin movimiento” a través de sus diversos actores para enfrentar una concepción clásica y cerrada del movimiento por los derechos humanos en Argentina, la cual ha instalado el carácter novedoso del movimiento y su excepcionalidad a partir de mediados de la década de 1970. Los repertorios discursivos a los que apelaron estas primeras formaciones no ponían en el centro la noción de

⁴ En el “movimiento general”, durante el marco temporal 1974-1986, nacen los siguientes organismos que conforman, en la concepción de Alonso, una narrativa clásica sobre el movimiento de derechos humanos en Argentina: el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ, 1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 1975), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH, 1976), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales (Familiares, 1976), Madres de Plaza de Mayo (Madres, 1977), Abuelas de Plaza de Mayo (Abuelas, 1977) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980).

⁵ Es el acrónimo de Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, se conformó en 1995 como joven generación al interior del movimiento de derechos humanos argentino. Se constituyó en sus orígenes como red nacional a través de regionales organizadas en diferentes ciudades del país.

“derechos humanos” sino que situaban su accionar en una lucha más amplia y trascendental, acorde a las organizaciones políticas a las cuales esos actores estaban vinculados, entonces la lucha era por la liberación nacional o, en otros casos, por el socialismo.

En el capítulo 3 el autor estudia el movimiento de conjunto en sus varios períodos y segmentos temporales desde la categoría de “estructura de posibilidades políticas” que estos organismos tuvieron frente al Estado, abriendo un abanico de posibilidades no sólo en la capital sino en otras regiones del país y en el exterior.

En los capítulos 4, 5, 6 y 7, Alonso indaga en las variaciones locales (provincia de Santa Fe, Argentina) y extra-territoriales (Madrid, España). Esta variación en la escala de análisis nos invita a repensar el movimiento social frente a una narrativa clásica anclada en la capital. Santa Fe, sobre todo, nos muestra los vínculos con las agencias gubernamentales y las formas del activismo, que fue más difícil en una ciudad sin muchas posibilidades para el anonimato. En el caso de Madrid, el autor parte desde los estudios sobre el exilio, retomando la categoría de exilio político de historiadores/as como Pablo Yankelevich (exilio argentino en México), Silvina Jensen (exilio argentino en España) y Marina Franco (exilio argentino en Francia). Alonso explora ese activismo transnacional como uno que sufre una fractura identitaria, que necesita reorganizar su vida, clausurar el capítulo de la lucha armada (asumir la derrota), pero adoptando un lenguaje de derechos humanos para seguir la lucha contra la dictadura y la represión impuesta, así como el cambio de estrategias de luchas por la memoria, la verdad y la justicia del recambio generacional que significó H.I.J.O.S.

Los capítulos 8 y 9 tratan sobre reflexiones más conceptuales para dar cuenta de la condición policiasista del movimiento, pero que, a su vez, este movimiento se apropió de los recursos culturales y económicos de las clases medias y medias altas, lo cual va a configurar al movimiento, al menos para varias de sus organizaciones y actores.

De esta forma, Alonso nos invita a pensar el movimiento social en plural, en diversas escalas de análisis y, también, pensar en un proceso de institucionalización de una memoria de la lucha por los derechos humanos por parte del Estado, con sus legitimadores y con sus resistencias. A su vez, realiza un esfuerzo para desmontar la interpretación general del movimiento social entendida sólo por la experiencia capitalina, al recurrir a diversas escalas desnuda la homogenización del movimiento y pone en cuestión la idea de “un movimiento pionero” en Argentina. Así, Alonso busca construir un análisis sociohistórico que atienda las variaciones, desarrollos y divergencias de un agente colectivo que desplegó su intervención en un espacio y tiempo plural.

Por otra parte, la obra de Luciano Alonso forma parte del campo de la historia reciente presentando una serie de rasgos distintivos de los estudios sobre los pasados próximos. Sin embargo, el autor cuando se refiere a estos pasados hace uso del término “historia del presente” o “estudios del tiempo presente”, haciendo hincapié en varios problemas que presenta ese pasado: la relación historia/memoria, el problema de la coetaneidad entre la experiencia vivida

por el historiador, los acontecimientos y las generaciones vivas que lo experimentaron (el testigo y el testimonio), el grado de politicidad (debates públicos, interpretaciones y juicios), demandas sociales, las fuentes y la tensión entre distancia/compromiso.

Alonso aborda uno de los temas fundantes de este campo como lo es la denuncia a las violaciones a los derechos humanos a través de los llamados “nuevos movimientos sociales”. Para realizar su operación historiográfica de ese pasado reciente argentino marcado por la violencia política, el autor echa mano de una serie de entrevistas propias y de otros investigadores. No hace un estudio sobre esas memorias, sino que forman parte de la reconstrucción sociohistórica que le da sentido al extenso corpus de fuentes primarias y secundarias que el autor usa para exponer sus argumentos.

En este sentido, el autor entiende que su objeto de estudio es amplio y va más allá de las fronteras del Estado-nación, pero, sobre todo, escoge las diversas escalas de análisis porque los propios actores en sus prácticas sociales han configurado y significado esos espacios con sus propias vivencias (Jensen y Lastra, 2015; Jensen y Águila, 2017), es decir, las propias organizaciones y sus miembros han transnacionalizado su lucha, sea por estrategia o, sea por un exilio impuesto desde el terror de Estado. Como apuntan Franco y Lvovich (2017):

...es necesario profundizar en una compresión capaz de poner en cuestión las afirmaciones nacionales basadas en constataciones ‘porteñocéntricas’... es preciso avanzar en la construcción de historias recientes en escalas transnacionales, internacionales y comparativas, capaces de integrarse en tramas más amplias y a la vez de dar cuenta de las especificidades argentinas sin naturalizarlas (p. 206).

Es de esta forma como Luciano Alonso demuestra, a través de los capítulos sobre Santa Fe y Madrid, lo que Revel (2005, p. 45) llamó “principio de variación”, donde lo que cuenta no es la elección de una escala en particular sino la variación, y esa variación produce discontinuidades, las mismas que Alonso nos permite observar en su obra.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. (2022). *“Que digan dónde están”*. *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Crenzel, E. (2019). Más allá de organizaciones históricas, las figuras emblemáticas y las prácticas reconocidas. Elementos para repensar al movimiento de derechos humanos en la Argentina. *Estudios Ibero-Americanos*; 45, (1), 4-16. DOI: <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.30597>
- Escuela de Historia FFyH-UNC (2023). Panel “Entre dictadura y democracia. Tres libros para una conversación desde la historia reciente” [online]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=v9UQ_rcEwgc

Franco, M. y Lvovich D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* (47), 190-217.

Recuperado

de:

<http://revistascientificas.filobiba.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>

Jensen, S. y Lastra S. (2015). El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes. *Avances del Cesor*, XII, (12), 97-115. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2133/12849>

Jensen, S. y Águila G. (2017). Introducción. Interrogar el pasado reciente más allá de las fronteras nacionales: entre lo local, lo transnacional y las perspectivas comparadas. *Clepsidra*; 4 (7), 6-13. Recuperado de: <https://n9.cl/pst9o>

Revel, J. (2005). *Un momento historiográfico: Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires: Manantial.

Wallerstein, I. (2003). ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico? *OSAL* (9), 179-184. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/wallerstein.pdf>